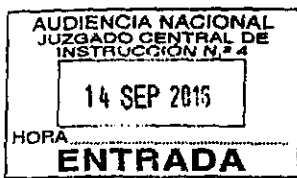


mossos d'esquadra

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



13

Fecha	14 de septiembre de 2016
Referencia	Diligencias 717762/16 ampliatorias de 713595/16
Asunto	Hechos acontecidos en el transcurso de la Diada Nacional de Catalunya
Destinación	Juzgado Central de Instrucción Núm.4 Audiencia Nacional

Ilustre Señor,

El pasado 12 de septiembre de 2016 se comunicó a V.I. mediante oficio los hechos acontecidos durante el transcurso del acto político convocado a las 20 horas en la plaza Comercial de la ciudad de Barcelona después de una manifestación que fue convocada por diversas organizaciones a las 18:30 horas en la plaza de Urquinaona de Barcelona.

En el transcurso del acto final y con posterioridad diversas personas asistentes quemaron hojas de papel impresas por un lado con la imagen de S.M. el Rey Felipe VI y por el otro lado una imagen de la portada de la Constitución Española de 1978.

El pasado 13 de septiembre de 2016 se recibió petición por parte del Fiscal en Jefe de la Audiencia Nacional donde requería que se le facilitaran las diligencias policiales núm. 713595/2016 entregadas a V.I. el 12 de septiembre.

El mismo 13 de septiembre se hizo entrega de estas diligencias al Fiscal en Jefe de la Audiencia Nacional.

Lo que tengo el honor de informar a Su Señoría
14 de septiembre de 2016
El Instructor

mossos d'esquadra
Comissaria General d'Informació
Àrea Central d'Informació Interior

Generalitat de Catalunya

45152-110

ILUSTRÍSIMO SEÑOR MAGISTRADO-JUEZ DE LA AUDIENCIA NACIONAL





JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 004
MADRID
 C/ GARCIA GUTIERREZ, 1
 Tfno: 91.709.65.12/14
 Fax: 91.709.65.15

NIG: 28079 27 2 2016 0002407
 GOB11

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000094 /2016

A U T O

En Madrid, a trece de septiembre de dos mil dieciséis.

Dada cuenta; y a tenor de los siguientes

HECHOS

UNICO.- El día 12-09-16, procedente del MOSSOS D'Esquadra. Comisaría General de Información se ha recibido en este Juzgado Central de Instrucción Número Cuatro de la Audiencia Nacional en Servicio de Guardia, Diligencias policiales 713595/16 dando cuenta de los hechos acontecidos en el transcurso de la Diada Nacional de Catalunya.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

UNICO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 774 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquellas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

En atención a lo expuesto,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Que se incoen Diligencias Previas, dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practiquense las diligencias siguientes:

Pasen las actuaciones al Ministerio Fiscal a fin de que tome conocimiento e inste lo que a su derecho convenga.

Esta resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de reforma ante este juzgado, que ha de interponerse en el plazo de **TRES** días.

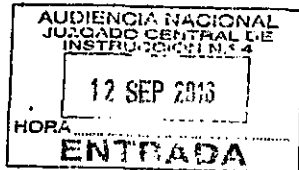
Así lo acuerda, manda y firma D. FERNANDO ANDREU MEREZLES, Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción n° Cuatro de la Audiencia Nacional- Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado.- Doy fe.



mossos d'esquadra

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



Fecha
12 de septiembre de 2016

Referencia
Diligencias 713595/16

Asunto
Hechos acontecidos en el transcurso de la
Diada Nacional de Catalunya

Destinación
Juzgado de Instrucción en funciones de
guardia de la Audiencia Nacional

Ilustrísimo Señor,

El día 11 de septiembre de 2016 se celebró la *Diada Nacional de Catalunya*, fiesta oficial de Catalunya.

Para celebrar la Diada, las organizaciones Alerta Solidària, Arran, COS, CUP, Endavant Osan y SEPC, que pertenecen a la llamada *Esquerra Independentista* (movimiento político que propugna la creación de unos Países Catalanes independientes, socialistas y feministas), convocaron una serie de actos reivindicativos en la ciudad de Barcelona.

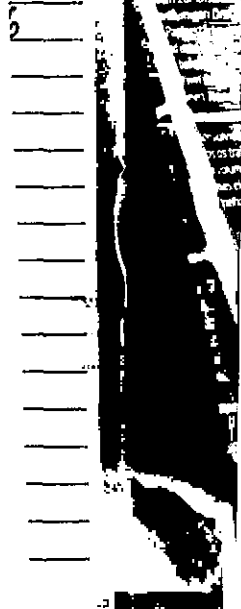


Fotografía número 1: Cartel de los diferentes actos organizados por diferentes organizaciones independentistas para el día 11 de setiembre de 2016. Extraído de la página web https://twitter.com/Endavant_OSAN/status/773422718935003137

target
professional

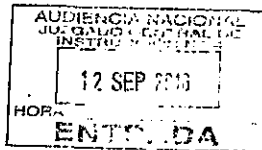
EN... developed to...
Ready for intensive print and copy
Enhanced thickness and stiffness for
Designed for the best printing
Ready for professional use

Especial... desarrollado para
de alto volumen
... para garantizar la
... negro
... rolado para respaldar



mossos d'esquadra

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



Fecha
12 de septiembre de 2016

Referencia
Diligencias 713595/16

Asunto
Hechos acontecidos en el transcurso de la Diada Nacional de Catalunya

Destinación
Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de la Audiencia Nacional

Ilustrísimo Señor,

El día 11 de septiembre de 2016 se celebró la *Diada Nacional de Catalunya*, fiesta oficial de Catalunya.

Para celebrar la Diada, las organizaciones Alerta Solidària, Arran, COS, CUP, Endavant Osan y SEPC, que pertenecen a la llamada *Esquerra Independentista* (movimiento político que propugna la creación de unos Países Catalanes independientes, socialistas y feministas), convocaron una serie de actos reivindicativos en la ciudad de Barcelona.



Fotografía número 1: Cartel de los diferentes actos organizados por diferentes organizaciones independentistas para el día 11 de setiembre de 2016. Extraído de la página web https://twitter.com/Endavant_OSAN/status/773422718935003137

Àrea Central d'Informació Interior

mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

Entre estos actos, se convocó una manifestación a las 18:30 en la Plaza Urquinaona de Barcelona bajo el lema "*Als Països Catalans desobediem per la independència*" (En los Países Catalanes desobedecemos por a independencia). Esta manifestación, que no estaba comunicada a la autoridad competente, recorrió diferentes calles de Barcelona hasta llegar a la Plaza Comercial, donde finalizó sobre las 20:00 horas y se dio inicio un acto político.



Fotografía número 2: Pancarta que encabezaba la manifestación de diferentes organizaciones de la llamada *Esquerra Independentista*. Fotografía extraída de <https://twitter.com/Puyalon/status/775025036897976320/photo/1>

La manifestación llegó a reunir aproximadamente a unas 1800 personas. Durante la manifestación se vio a un grupo de unas diez (10) personas vestidas de negro, con guantes y encapuchadas para ocultar su rostro y así dificultar su identificación que realizaron pintadas en diferentes establecimientos comerciales y sucursales bancarias:

- Banco Santander ubicado en Ronda Sant Pere 29.
- CaixaBank ubicado en Ronda Sant Pere 52.
- Banc Sabadell ubicado en Ronda Sant Pere 56.
- Mercadona ubicado en Ronda Sant Pere 31
- Muro de la esquina de la avenida Vilanova con la calle Roger de Flor.
- Endesa ubicado en Ronda Sant Pere 25.

6

et
nal

mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'informació



Fotografia número 3: Fotografia de un encapuchado frente al Banc de Sabadell. Imagen extraída de siguiente enlace:

https://twitter.com/Endavant_Bcn/status/775020521989742592/photo/1

Cuando la manifestación llegó a la altura del número 7 del paseo Pujades, algunos de estos encapuchados subieron a unos contenedores que estaban en ese lugar, desplegaron una bandera del Reino de España, una de la República Francesa y otra de la Unión Europea y, tras mojarlas con un líquido inflamable, les prendieron fuego. De estos hechos se informará al Juzgado en funciones de guardia de Barcelona.



Fotografia número 4: Momento en el que unos encapuchados queman tres banderas. Imagen extraída de <http://es.makemefeed.com/2018/09/12/cremen-una-bandera-espanola-a-la-manifestacio-de-la-cup-3611732.html>

get
sional

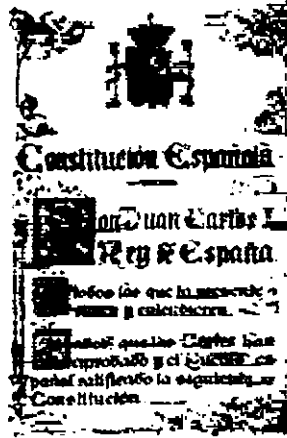
5

mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

La manifestación finalizó sin más incidentes en la plaza Comercial de Barcelona. A los pocos minutos, se inició un acto político, donde se realizaron diferentes parlamentos, se escucharon discursos grabados y se realizaron actuaciones musicales. Destacar que desde el inicio de dicho acto, se pudo observar que muchas de las personas ahí reunidas llevaban una hoja de papel en las manos. En dicha hoja había, por un lado, una fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y, por el otro, una fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978. (Se adjunta dicha hoja a las presentes)



NF

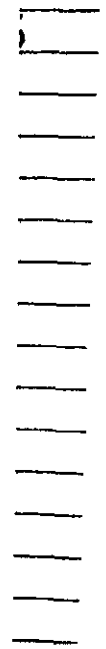
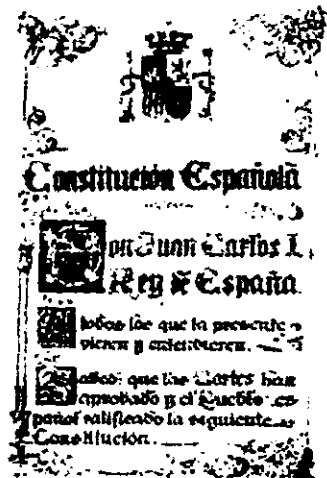


5

mossos d'esquadra
■ ■ ■ ■

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

La manifestación finalizó sin más incidentes en la plaza Comercial de Barcelona. A los pocos minutos, se inició un acto político, donde se realizaron diferentes parlamentos, se escucharon discursos grabados y se realizaron actuaciones musicales. Destacar que desde el inicio de dicho acto, se pudo observar que muchas de las personas ahí reunidas llevaban una hoja de papel en las manos. En dicha hoja había, por un lado, una fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y, por el otro, una fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978. (Se adjunta dicha hoja a las presentes)



[Handwritten signature]

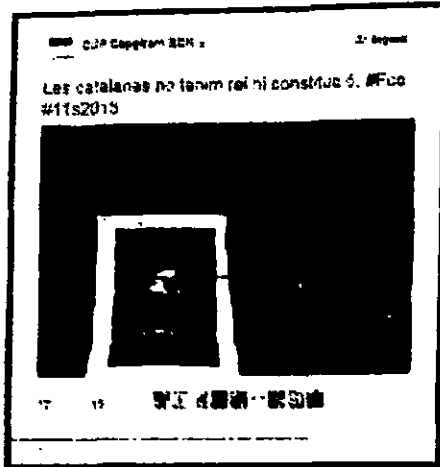


6

mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



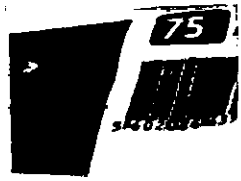
Fotografia número 5: Detalle de la hoja de papel que algunos asistentes al acto político tenían. Fotografía extraída del siguiente enlace de internet

<https://twitter.com/CUPBarcelona/status/775057457882202113>

En un primer momento y durante el transcurso de los parlamentos del acto político, se pudo observar a algunas personas que a título individual o en pequeños grupos, quemaban la hoja de papel con la fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y la fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978.

Por otra parte y al prácticamente al finalizar dicho acto político se mencionaron los hechos del 11 de septiembre de 1714 y a la familia Real de los Borbón, momento en el que algunas personas encendieron algunas antorchas que fueron aprovechadas por quienes quisieron para acercarse y quemar la hoja de papel con la fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y la fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978.

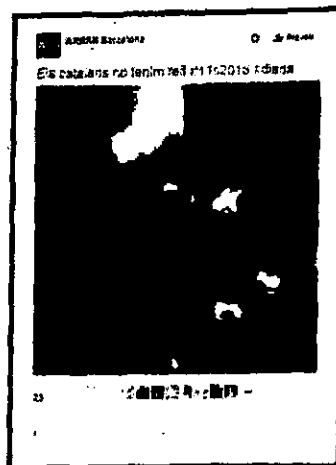
[Handwritten mark]



mossos d'esquadra



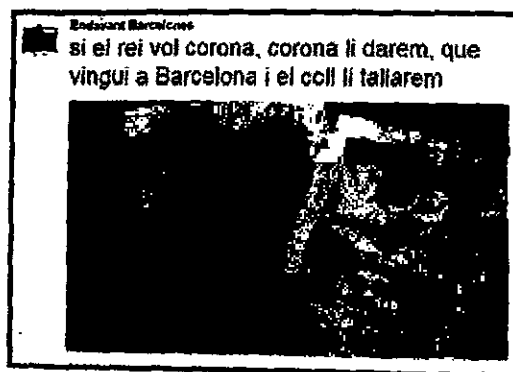
Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



Fotografia número 6: Tweet del colectivo Arran Barcelona con el título "Els Catalans no tenim rei" (Los catalanes no tenemos Rey) y el detalle de una antorcha con la que se ayudó a encender la fotografía de su Majestad el Rey Felipe VI y de la Constitución Española: <https://twitter.com/ArranBarcelona/status/775052206231973688>

Asimismo cabe destacar que durante el acto aparecieron en la red social twitter dos mensajes que se detallan a continuación:

MENSAJE 1



Fotografia número 7: Tweet de Endavant Barcelonès con el título "Si el rei vol corona, corona li darem que vingui a Barcelona i el coll li tallarem", que traducido es Si el rey quiere corona le daremos que venga a Barcelona y el cuello le cortaremos, recoge una imagen de la hoja con la fotografía del Rey y de la Constitución española. https://twitter.com/Endavant_Bcn/status/775031797692375041



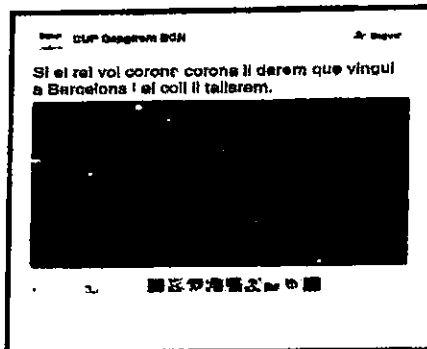
8

mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

MENSAJE 2



Fotografía número 8: Tweet de la CUP Capgirem Barcelona con el título *"Si el rei vol corona li darem que vingui a Barcelona i el coll li tallarem"*, que traducido es Si el rey quiere corona le daremos que venga a Barcelona y el cuello le cortaremos, recoge un Vídeo donde se observa un momento de la quema de las fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI y de la Constitución Española de 1978. Este video está ubicado en el siguiente enlace: <https://twitter.com/CUPBarcelona/status/775057457882202113>

Cabe informar a V.I que esta frase *"Si el rei vol corona li darem que vingui a Barcelona i el coll li tallarem"*, se utilizó como referencia antimonárquica en la II república y fue popularizada en entornos en contra de las Monarquías gracias a una canción escrita por el grupo musical Mesciat en el año 2002.

El acto finalizó con la interpretación de la Internacional (himno revolucionario del socialismo internacionalista) y la interpretación de Els Segadors, (himno oficial de Catalunya).

A criterio de esta Instrucción, los hechos relacionados en referencia a las fotografías quemadas podrían ser constitutivos de un presunto delito de Ultraje a la Corona.



9

mossos d'esquadra




Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

Esta Unidad de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra realizará las gestiones oportunas con el fin de poder identificar a las personas que participaron de estos hechos y en el caso de ser positivas, se informará a VI a través de diligencias ampliatorias.

Lo que tengo el honor de informar a Su Señoría

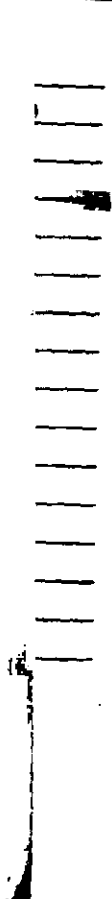
Sabadell, 12 de septiembre de 2016

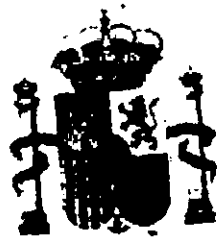
El instructor

mossos d'esquadra  Generalitat
de Catalunya
Comissaria General d'Informació
Aros Central d'Informació Exterior

15702 110

ILUSTRÍSIMO SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN EN FUNCIONES DE GUARDIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL





Constitución Española

Mon Juan Carlos I.
Rey de España.

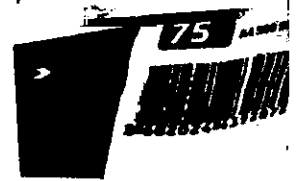
A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: que las Cortes han aprobado y el Pueblo español ratificado la siguiente Constitución.





11



F

59

mossos d'esquadra
Comissari Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

Fecha	13 de septiembre de 2016
Referencia	Diligencias 716943/16 ampliatorias de 713595/16
Asunto	Hechos acontecidos en el transcurso de la Diada Nacional de Catalunya
Destinación	Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional

Exceñtísimo Señor,

El pasado 11 de septiembre de 2016 a las 18:30 horas estaba programada en la Plaça Urquinaona de Barcelona el inicio de una manifestación bajo el lema "ALS PAÏSOS CATALANS DESOBEÏM PER LA INDEPENDÈNCIA" ("En los países catalanes desobedecemos para la independencia").

Esta manifestación, no comunicada a la autoridad administrativa, fue convocada por las Candidatures d'Unitat Popular (CUP), Alerta Solidària, ARRAN, la Coordinadora Obrera Sindical (COS), ENDAVANT-OSAN y el Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC).

Esta manifestación fue encabezada por un grupo de personas que llevaba una pancarta y por un camión de pequeñas dimensiones que disponía de un equipo de sonido y desde el cual dos personas lanzaban consignas a los manifestantes. En la manifestación participaron unas 1.800 personas, aproximadamente.

Durante el transcurso de la manifestación se produjeron diversos incidentes tales como deslucimiento de diversos bienes con pintadas reivindicativas.

Estos incidentes fueron protagonizados por un grupo de entre 8 y 10 personas vestidas de oscuro y con el rostro tapado.

Asimismo, posteriormente, frente al número 7 de la calle Pujades de la ciudad de Barcelona, dos personas vestidas con ropa oscura y encapuchadas, pertenecientes al grupo anteriormente descrito, se subieron a unos contenedores de basura sujetando las banderas entrelazadas de España, Francia y de la Unión Europea, las cuales fueron rociaron con algún tipo de líquido.

Mientras estas personas permanecían sobre los contenedores, un tercer encapuchado, desde el suelo, prendió fuego a las tres banderas con una antorcha.

En fecha 12 de septiembre de 2016 estos hechos fueron puestos en conocimiento del Juzgado de Guardia de Barcelona mediante las diligencias policiales 713525/2016 de la Policia de la Generalitat - Mossos d'Esquadra.

Arx. d'informació i d'història

16



mossos d'esquadra

Comissari Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

En el punto final de la manifestación, en la plaza Comercial, dio comienzo un acto político en el transcurso del cual se quemaron fotografías de papeles que tenían impresa la fotografía de S.M. El Rey Felipe VI y una página de la Constitución española. De estos hechos se dio cuenta a V.I mediante copia diligencias policiales número 713525/2016.

En el presente oficio se adjunta, para su conocimiento, una copia de las diligencias policiales 713525/2016 entregadas el 12 de septiembre de 2016 en el Juzgado de Guardia de Barcelona, las cuales se le han resumido en el presente oficio. También se adjunta al presente oficio la traducción al castellano de dichas diligencias 713525/2016.

Lo que tengo el honor de informar a Su Señoría
Sabadell, 13 de septiembre de 2016

El instructor

45 & 110

[Signature]

EXCELENTÍSIMO SEÑOR FISCAL JEFE DE LA AUDIENCIA NACIONAL

12.SET 16 00085388

Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior
Direcció General de la Policia



Data: 12-9-2016
Reg. sortida: 713525/2016 AT
ACII
Afer: FETS OCORREGUTS
MANIFESTACIÓ 11
SETEMBRE
Destinatarí: BARCELONA-
Jutjat d'Instrucció en funcions
de guàrdia

Il·lustre Senyor/a,

El passat dia 11 de setembre de 2016, a les 18:30 hores i en el marc de la celebració de la Diada Nacional de Catalunya, es va convocar una manifestació a la Plaça Urquinaona de la ciutat de Barcelona.



Cartell de la convocatòria

(https://twitter.com/Endavant_OSAN/status/773422718935003137)

Aquesta manifestació NO comunicada va ser convocada per les Candidatures d'Unitat Popular (CUP), Alerta Solidària, ARRAN, la Coordinadora Obrera Sindical (COS), ENDAVANT-OSAN i el Sindicat

61

16



d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC).

La manifestació anava encapçalada per un camió, amb matrícula 0504JKD la qual disposava d'un equip de so, on dues (2) persones realitzaven crits i consignes al grux de manifestants.

A aquesta manifestació hi van participar unes mil vuit-centes (1.800) persones aproximadament.

Dins la manifestació es va detectar una desena de persones vestides de fosc i amb el rostre tapat, les quals van realitzar pintades a les entitats de Banc Sabadell de Ronda Sant Pere núm. 56, la oficina de CaixaBank situada a Ronda Sant Pere núm. 52, al Banco Santander de Ronda Sant Pere 29, supermercat Mercadona a Ronda Sant Pere núm. 31, a la façana de l'edifici ENDESA situat al carrer Roger de Flor núm. 25 i a la façana del mur de la cruïlla d'avinguda Vilanova amb carrer Roger de Flor.

Quan la marxa de la manifestació va arribar al Passeig de Pujades número 7 es va aturar i dues (2) persones que anaven totalment tapades van pujar als contenidors ubicats en aquest punt i van desplegar unes banderes que corresponien a les d'Espanya, França i la Unió Europea entrellaçades.

Acte seguit, una de les persones que estava sobre els contenidors va impregnar les banderes amb un líquid inflamable i una tercera persona que es trobava al terra es va aproximar amb una forxa i va cremar les banderes. Durant la realització d'aquest fet, un grup de persones encapçalades al voltant dels contenidors, impeding la filmació del fet als mitjans de comunicació i obstruint a les persones que s'adreçaven amb càmeres, mòbils o altres equips de gravació d'imatges. Aquests fets podrien constituir un presumpte Delicte d'Ultratge a Espanya.

6





Imatge de La Vanguardia Digital

<<http://www.lavanguardia.com/politica/20160912/41257402259/mossos-desquadra-investigan-quema-fotos-rey-manifestacion-cup.html>>

En acabar les tres (3) persones van marxar dins del gruix de la manifestació.

D'aquesta acció es disposa d'imatges de mitjans de comunicació i de l'helicòpter d'aquest cos policial. Si el resultat de l'estudi és positiu és donarà compte a V.I.

La manifestació va continuar la marxa pel Passeig de Pujades , carrer Comerç fins a la Plaça Comercial.

Posteriorment, en aquest punt, a un escenari muntat per l'organització de la manifestació es va realitzar l'acte polític amb inici convocat a les 20 hores.

Informar a V.I que en aquest punt es varen cremar diverses fotografies de Sa Majestat el Rei Felip VI per part d'alguns manifestants que podrien constituir un presumpte Delicte contra la Corona. Aquests fets s'han posat en coneixement del Jutjat de guàrdia de l'Audiència Nacional.

.../...

16



 Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior
Direcció General de la Policia

Número de diligències
713525/2016 AT ACII
FULL 4 de 4

Aquesta instrucció segueix amb les gestions d'investigació per poder determinar les identitats dels tres (3) autors dels presumptes fets delictius en el present ofici i en cas de ser positives s'informarà puntualment a V.L.

Atentament,



L'Instructor
Capòral 12344

ANEXO

Traducción de las Diligencias 713525/16

Traducción de las Diligencias 713525/16

Ilustre Señor

El pasado día 11 de septiembre de 2016, a las 18:30 horas y en el marco de la celebración de la Diada Nacional de Catalunya, se convocó una manifestación en la Plaza Urquinaona de la ciudad de Barcelona.

Esta manifestación NO comunicada fue convocada por las Candidatures d'Unitat Popular (CUP), Alerxa Solidària, ARRAN, la Coordinadora Obrera Sindical (COS), ENDAVANT OSAN y el Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC).

La manifestación iba encabezada por un camión, con matrícula OS04JKD que disponía de un equipo de sonido, donde dos (2) personas realizaban gritos y consignas a los manifestantes.

En esta manifestación participaron unas mil ochocientas (1800) personas aproximadamente.

Dentro de la manifestación se detectaron una decena de personas vestidas de oscuro y con el rostro tapado, que realizaron pintadas a las entidades Banc Sabadell de Ronda Sant Pere núm. 52, al Banco Santander de Ronda Sant Pere 29, supermercado Mercadona de Ronda Sant Pere 31, en la fachada del edificio ENDESA situado en la calle Roger de Flor número 25 y en el muro de la fachada de la esquina de la avenida Vilanova con la calle Roger de Flor.

Cuando la marcha de la manifestación llegó al Paseo Pujades número 7 se detuvo, y dos (2) personas que iban totalmente tapadas, subieron a los contenedores ubicados en ese punto y desplegaron unas banderas que correspondían a las de España, Francia y a la de la Unión Europea entrelazadas.

Acto seguido, una de las personas que estaba sobre los contenedores impregnó las banderas con un líquido inflamable y una tercera persona que se encontraba en el suelo se aproximó con una antorcha y quemó las banderas. Durante la realización de este hecho, un grupo de personas encapuchadas alrededor de los contenedores, impedían la filmación de los hechos a los medios de comunicación y obstruían a las personas que se dirigían con cámaras, móviles u otros equipos de grabación de imágenes. Estos hechos podrían constituir un presunto Delito de Utraje a España.

Al acabar, las tres (3) personas se fueron hacia dentro de la manifestación.

De esta acción se disponen de imágenes de medios de comunicación y del helicóptero de este Cuerpo Policial. Si el resultado de su estudio es positivo, se informará a V.I.

La manifestación continuó la marcha por el paseo de Pujades, calle Comerç hasta la Plaza Comercial.

Posteriormente, en este punto, en un escenario montado por la organización de la manifestación se realizó un acto político con inicio convocado a las 20 horas.

Informar a V.I. que en este punto se quemaron diversas fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI por parte de unos manifestantes que podría constituir un presunto Delito contra la Corona. Estos hechos se han puesto en conocimiento del Juzgado de Guardia de la Audiencia Nacional.

Esta Instrucción sigue con las gestiones de investigación para poder determinar la identidad de los tres (3) autores de los presuntos hechos delictivos en el presente oficio y en caso de ser positivos se informará puntualmente a V.I.

mossos d'esquadra

Comissari Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

Fecha	12 de septiembre de 2016
Referencia	Diligencias 713595/16
Asunto	Hechos acontecidos en el transcurso de la Diada Nacional de Catalunya
Destinación	Fiscalía de la Audiencia Nacional

Excelentísimo Señor,

El día 11 de septiembre de 2016 se celebró la *Diada Nacional de Catalunya*, fiesta oficial de Catalunya

Para celebrar la Diada, las organizaciones *Alerta Solidària*, *Arran*, *COS*, *CUP*, *Endavant Osan* y *SEPC*, que pertenecen a la llamada *Esquerra Independentista* (movimiento político que propugna la creación de unos Países Catalanes Independientes, socialistas y feministas), convocaron una serie de actos reivindicativos en la ciudad de Barcelona.



Fotografía número 1: Cartel de los diferentes actos organizados por diferentes organizaciones independentistas para el día 11 de septiembre de 2016. Extraído de la página web https://twitter.com/Endavant_OSAN/status/773422718935003137

16



mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

Entre estos actos, se convocó una manifestación a las 18:30 en la Plaza Urquinaona de Barcelona bajo el lema "*Als Països Catalans desobedim per la Independència*" (En los Países Catalanes desobedecemos por a independencia) Esta manifestación, que no estaba comunicada a la autoridad competente, recorrió diferentes calles de Barcelona hasta llegar a la Plaza Comercial, donde finalizó sobre las 20:00 horas y se dio inicio un acto político.



Fotografía número 2: Pancarta que encabezaba la manifestación de diferentes organizaciones de la llamada *Esquerra Independentista*. Fotografía extraída de <https://twitter.com/Puigador/status/775025036897976320/photo/1>

La manifestación llegó a reunir aproximadamente a unas 1800 personas. Durante la manifestación se vio a un grupo de unas diez (10) personas vestidas de negro, con guantes y encapuchadas para ocultar su rostro y así dificultar su identificación que realizaron pintadas en diferentes establecimientos comerciales y sucursales bancarias:

- Banco Santander ubicado en Ronda Sant Pere 29.
- CaixaBank ubicado en Ronda Sant Pere 52.
- Banc Sabadell ubicado en Ronda Sant Pere 56.
- Mercadona ubicado en Ronda Sant Pere 31.
- Muro de la esquina de la avenida Vilanova con la calle Roger de Flor.
- Endesa ubicado en Ronda Sant Pere 25.

69

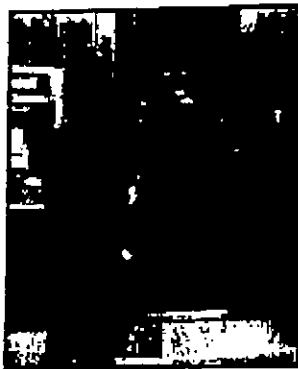
16



mossos d'esquadra



Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



Fotografía número 3: Fotografía de un encapuchado frente al Banc de Sabadell. Imagen extraída de siguiente enlace:

https://twitter.com/Endavant_Bcn/status/775020521969742592/photo/1

Cuando la manifestación llegó a la altura del número 7 del paseo Pujades, algunos de estos encapuchados subieron a unos contenedores que estaban en ese lugar, desplegaron una bandera del Reino de España, una de la República Francesa y otra de la Unión Europea y, tras mojarlas con un líquido inflamable, les prendieron fuego. De estos hechos se informará al Juzgado en funciones de guardia de Barcelona.

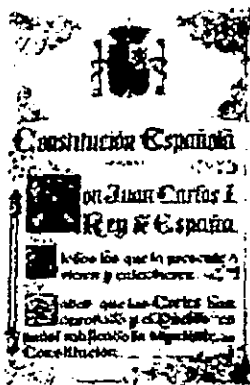


Fotografía número 4. Momento en el que unos encapuchados queman tres banderas. Imagen extraída de <http://es.makemefeed.com/2016/09/12/cremen-una-bandera-espanyola-a-la-manifestacio-de-la-cup-3611732.html>

mossos d'esquadra

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissariat General d'Informació

La manifestación finalizó sin más incidentes en la plaza Comercial de Barcelona. A los pocos minutos, se inició un acto político, donde se realizaron diferentes parlamentos, se escucharon discursos grabados y se realizaron actuaciones musicales. Destacar que desde el inicio de dicho acto, se pudo observar que muchas de las personas ahí reunidas llevaban una hoja de papel en las manos. En dicha hoja había, por un lado, una fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y, por el otro, una fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978. (Se adjunta dicha hoja a las presentes)

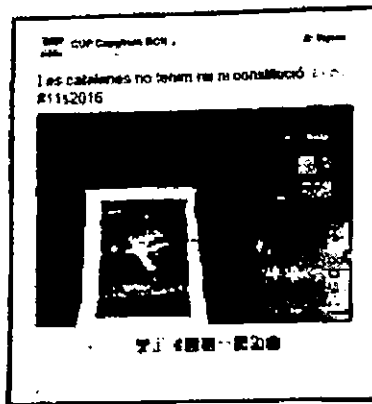


71

16

mossos d'esquadra

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



Fotografía número 5: Detalle de la hoja de papel que algunos asistentes al acto político tenían. Fotografía extraída del siguiente enlace de internet:

<https://twitter.com/CUPBarcelona/status/775057457882202113>

En un primer momento y durante el transcurso de los parlamentos del acto político, se pudo observar a algunas personas que a título individual o en pequeños grupos, quemaban la hoja de papel con la fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y la fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978.

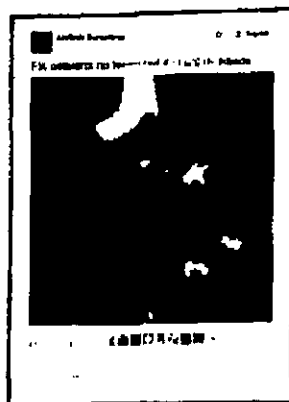
Por otra parte y al prácticamente al finalizar dicho acto político se mencionaron los hechos del 11 de septiembre de 1714 y a la familia Real de los Borbón, momento en el que algunas personas encendieron algunas antorchas que fueron aprovechadas por quienes quisieron para acercarse y quemar la hoja de papel con la fotografía de Su Majestad el Rey Felipe VI y la fotografía de la portada de la Constitución Española de 1978.

16



mossos d'esquadra

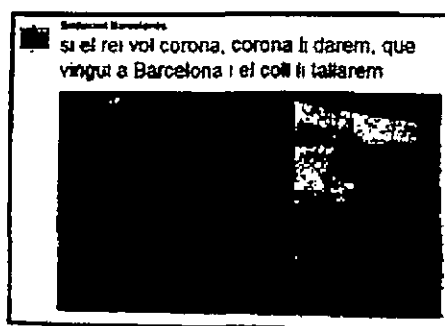
Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació



Fotografia número 6: Tweet del colectivo Arran Barcelona con el título "Els Catalans no tenim rei" (Los catalanes no tenemos Rey) y el detalle de una antorcha con la que se ayudo a encender la fotografía de su Majestad el Rey Felipe VI y de la Constitución Española.
<https://twitter.com/ArranBarcelona/status/775052208231973688>

Asimismo cabe destacar que durante el acto aparecieron en la red social twitter dos mensajes que se detallan a continuación:

MENSAJE 1

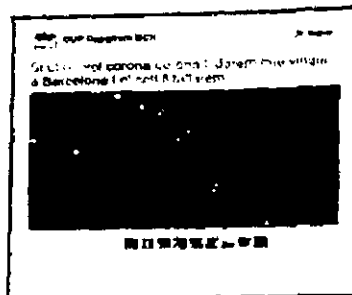


Fotografia número 7: Tweet de Endavant Barcelonès con el título "Si el rei vol corona, corona li darem que vingui a Barcelona i el coll li tallarem", que traducido es Si el rey quiere corona le daremos que venga a Barcelona y el cuello le portaremos, recoge una imagen de la hoja con la fotografía del Rey y de la Constitución española.
https://twitter.com/Endavant_Bcr/status/775031797882375041

mossos d'esquadra

Comissaria Superior de Coordinació Central
Comissaria General d'Informació

MENSAJE 2



Fotografía número 8: Tweet de la CUP Cagiprem Barcelona con el título "Si el rei vol corona li donem que vingui a Barcelona i el coll li tallarem", que traducido es Si el rey quiere corona le daremos que venga a Barcelona y el cuello le cortaremos, recoge un Video donde se observa un momento de la quema de las fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI y de la Constitución Española de 1978. Este video está ubicado en el siguiente enlace: <https://twitter.com/CUPBarcelona/status/775057457682202113>

Cabe informar a V. que esta frase "Si el rei vol corona li donem que vingui a Barcelona i el coll li tallarem", se utilizó como referencia antimonárquica en la II república y fue popularizada en entornos en contra de las Monarquías gracias a una canción escrita por el grupo musical Masclat en el año 2002.

El acto finalizó con la interpretación de la Internacional (himno revolucionario del socialismo internacionalista) y la interpretación de Els Segadors, (himno oficial de Catalunya).

A criterio de esta Instrucción, los hechos relatados en referencia a las fotografías quemadas podrían ser constitutivos de un presunto delito de Ultraje a la Corona.

16

Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació
Direcció General de Policia

CUP Cagglirem BCN , @CUPBarcelona 11 sept.
No estem disposades a consentir que la nostra república no sigui feminista.
#11s2016
📍 CUP Eixample, CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 7 más



👍 139 🗨️ 121 ⋮

CUP Cagglirem BCN , @CUPBarcelona - 11 sept.
Visca la revolució de Rojava. Biji Kurdistan !! #11s2016
📍 CUP Eixample, CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 7 más



ESPAÑA
FRANQUEIS
PAGAT OFICIAL
Aut. núm. 081216

77

X

>

13/09/2016 11 04

CUP Capgirem BCN 5 an Twitter "Les universitats no tenen res de consell" #For #152018 base:1.com/3qjALATE

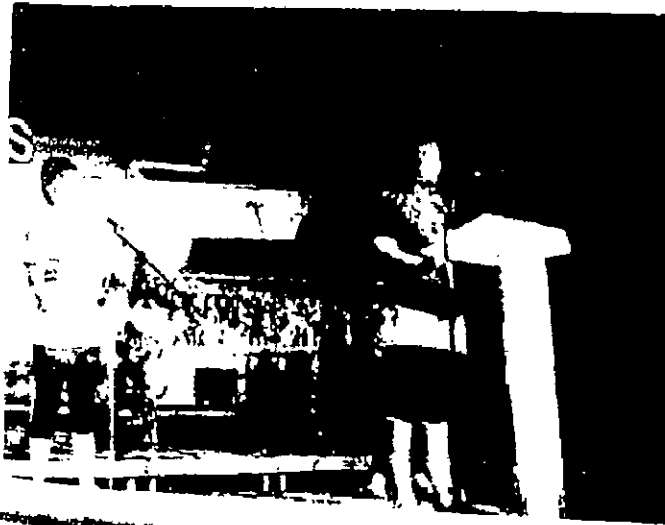
79

CUP Capgirem BCN 2 @CUPBarcelona · 11 sept.
No consentirem que aquest procés amagui lluites com @vaga_esfosa sota la bandera.
2 CUP Eixample, CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 7 más



21 12 ***

CUP Capgirem BCN 2 @CUPBarcelona · 11 sept.
300 anys de presó per defensar la universitat pública. No han aconseguit aturar-nos i no ho aconseguiran @Som27iMes
2 CUP Eixample, CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 7 más



16

CUP Capgirem BCN i en Twitter: "Les catalanes no formem ni constitució #Foc #11s2016 <https://t.co/3oAgLATE>"

CUP Capgirem BCN · @CUPBarcelona · 11 sept.
La majoria d'afectades per les negociacions de @LaPAICAM son dones. La violència contra la dona és transversal.

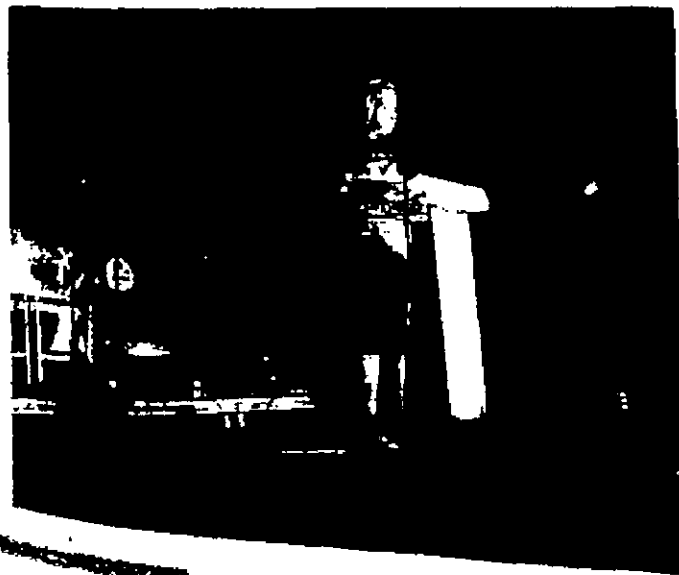
& CUP Eixample CUP Gràcia CUP Sant Martí y 7 más



22 15

CUP Capgirem BCN · @CUPBarcelona · 11 sept.
El nostre poble són els Països Catalans sencers, no esquarterats. #11s2016

& CUP Eixample CUP Gràcia CUP Sant Martí y 7 más



79

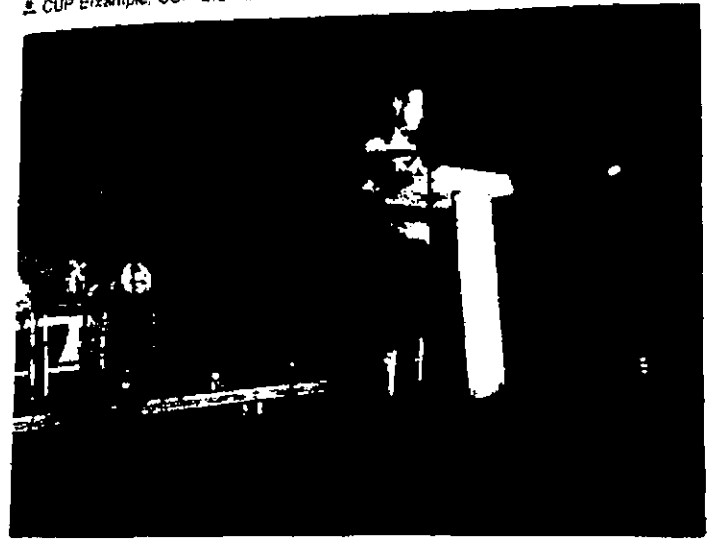
16



40

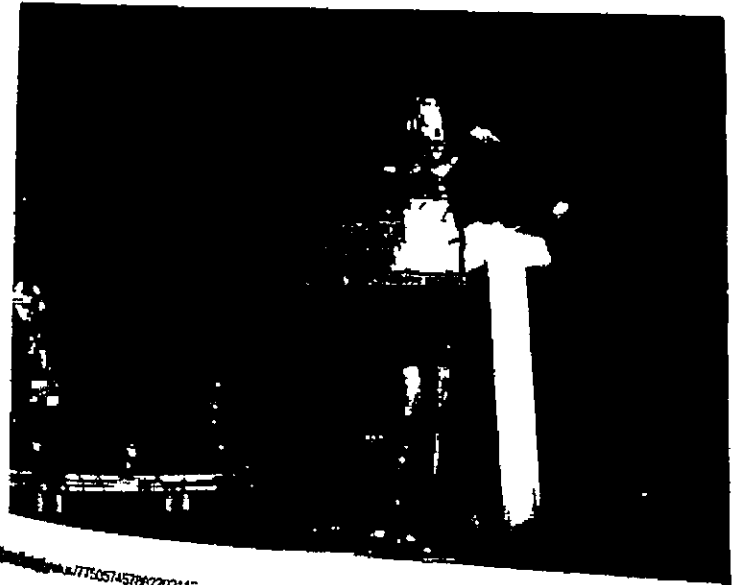
CUP Capgirem BCN · on Twitter: "Les cabelleres no permeten la constitució #Foc #11S2019 https://t.co/3qA/LATE"

CUP Capgirem BCN · CUPBarcelona · 11 sept.
"Cal trencar amb els estats q ens oprimeixen, el capitalisme q ens ofega i el patrilacat q ens sotmet" @EstradaLaia
📍 CUP Eixample, CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 6 más



19 7

CUP Capgirem BCN · CUPBarcelona · 11 sept.
Abans de l'estiu vinent hi ha d'haver un gest inequívoc de ruptura.
📍 CUP Eixample, CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 7 más



16

Horizontal lines for notes or a list.



775057457062202113

CUP Capforn BDN i en Tienor. Les catalanes no tenim rei ni constitució. #Foc #11s2016 <https://www.facebook.com/EXAMPLE>

Les catalanes no tenim rei ni constitució. #Foc #11s2016



ME GUSTE ME GUSTA
39 37



24 - 11 sept. 2016

1 CUP Example. CUP Gràcia, CUP Sant Martí y 7 más

39 37 ...

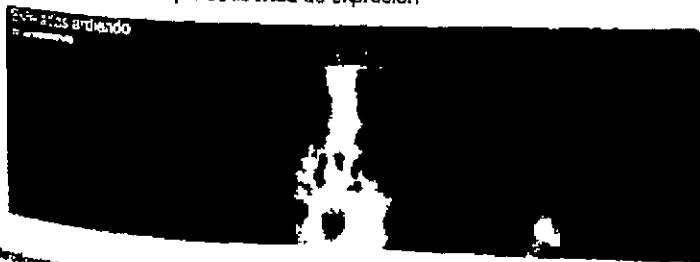
Antonio Tyco [Antonio_Tyco](#) · 12 sept.

[@CUPBarcelona](#) Hola, FASCISTAS. Si q tenéis Rey y Constitución (a la que apeláis continuamente pidiendo libertad), otra cosa es q no queráis

4 11 ...

domenico [domenico822](#) · 12 sept.

[@CUPBarcelona](#) [@CUPExample](#) Tendremos que empezar a quemar trapos separatistas y a decir que es libertad de expresion



https://www.facebook.com/EXAMPLE/7705146786202113

cup-barcelona BOM y en Twitter: Las catalanas no tienen ni su constitución, ni su rey ni su idioma. #CUPBarcelona #CUPBarcelona

Antonio Tyco @Antonio_Tyco · 12 sept.
@CUPBarcelona HOLA, FASCISTAS. Si q tenéis Rey y Constitución (a la que apeáis continuamente pidiendo libertad), otra cosa es q no queráis

4 23 4 11 ...

domenico @domenico22 · 12 sept.
@CUPBarcelona @CUPExemple Tendremos que empezar a quemar trapps separatistas y a decir que es libertad de expresion



4 23 4 ...

Antonio Pérez @AntonioPerez · 17 h
@CUPBarcelona @CUPEnampis @CUPGracia @CUPSantMartí @cupnacional
No sou CATALANS, però que us quedi molt clar.



4 23 4 ...

CUP Capgras BCN · en Twitter: "Les castelles no tenim ni ni construcció. #Foc #11s2018 https://t.co/h3qjN1LATE"

83

Enric J. Emar38 · 15 h
@CUPBarcelona @CUPExample @CUPGracia @CUPSantMarti @cupnacional
no es dar q si seguim tal cual Tots sense cervell quedar-se viva el respecte

Jkment KJ @Amanski · 13 h
@CUPBarcelona @CUPExample @CUPGracia @CUPSantMarti @cupnacional
VOSOTROS NO CORTAIS NADA. FACHAS DE MIERDA

Francisco Trujillo @Francis23376704 · 15 h
@CUPBarcelona @CUPtrap @CUPExample @CUPGracia @CUPSantMarti
@cupnacional @CUPHortaGuinard @cupciutatvella @CUP9B

[Redacted]

España?

Nosotros de tu

[Redacted]

Roberto Embertohd · 18 h
@CUPBarcelona Si que tienen, y lo mejor es que cuando se mueran, dentro de
muchos, muchos años, lo seguirían teniendo

Jesús Treisman_4757 · 20 h
@CUPBarcelona @CUPExample @CUPGracia @CUPSantMarti @cupnacional
Lo que si tenéis es @Guardiacivil .Ya se va viendo quién son los demócratas

147

NÚM.DE DILIGENCIAS: 755012/16

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FOTOGAMA

Esta acta se extiende en la Comisaría de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra de Sabadell, a las 10:00 horas del 10 de octubre de 2016.

Los agentes con números de Astor 110 y 304, adscritos a la Comisaría General de Información de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, que actúan como instructor y secretario respectivamente, hacen constar:

Que se enseña al agente con número de Astor 278 las imágenes que se disponen de la quema de fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI, y entre ellas, un fotograma extraído del archivo facilitado por Antena 3, llamado "imágenes ANTENA3TV".

Que el agente con número de Astor 278 adscrito a la Comisaría General de Información, reconoce sin ningún tipo de duda a la persona que aparece en la imagen señalado con un círculo rojo como el sr. **Jordi ALMIÑANA DOMENECH**.

La identificación se ha realizado ya que el agente con número de Astor 278 conoce al Sr. **Jordi ALMIÑANA DOMENECH** debido a que es una persona con antecedentes policiales, ya que fue detenido por agentes de la Comisaría General de Información. Con motivo de la detención, fue reseñado fotográficamente por este cuerpo policial.

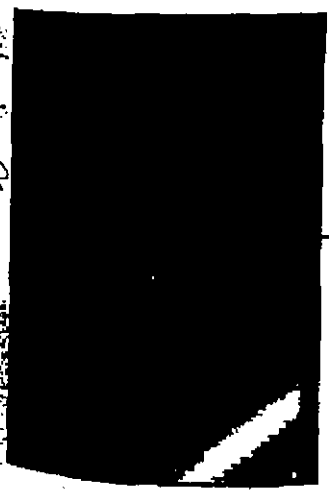
10 de octubre de 2016
Comisaría de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra de Sabadell

144

FOTOGRAMA



Fotograma extraído del minuto 3:16 del archivo de vídeo facilitado por Antena 3



Ampliación del fotograma



Fotografía de la ficha policial del señor
ALMIÑANA



AA

Esta acta se firma como prueba de conformidad a las 11:30 horas del 10 de octubre de 2016.
PARA QUE CONSTE SE CERTIFICA.

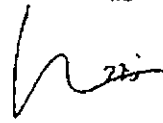
Instructor / D



Secretario



Interesado



NÚM.DE DILIGENCIAS: 755012/16

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FOTOGAMA

Esta acta se extiende en la Comisaria de la Policia de la Generalitat-Mossos d'Esquadra de Sabadell, a las 12:00 horas del 11 de octubre de 2016.

Los agentes con números de Astor 110 y 304, adscritos a la Comisaría General de Información de la Policia de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, que actúan como instructor y secretario respectivamente, hacen constar:

Que se enseña al agente con número de Astor 518 las imágenes que se disponen de la quema de fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI, y entre ellas, un fotograma extraído del archivo facilitado por la Agencia EFE referenciado con el nombre "20160916_IMAGENES ARCHIVO MANIFESTACION BARCELONA_648B_4C5F_925E_129DE8A7CA37_176".

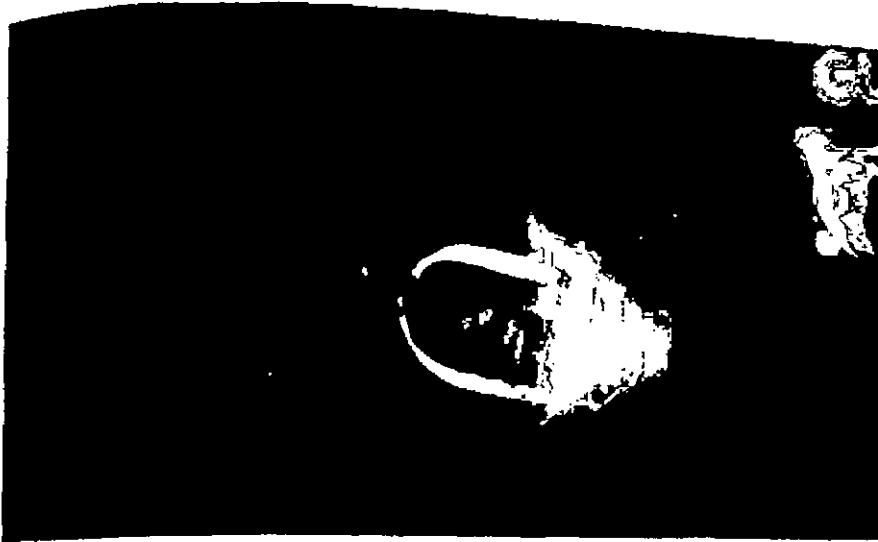
Que el agente con número de Astor 518 adscrito a la Comisaría General de Información, reconoce sin ningún tipo de duda a la persona que aparece en la imagen señalado con un círculo rojo como la Sra. Nora **MIRALLES CRESPO**.

La identificación se ha realizado ya que el agente con número de Astor 518 conoce a la Sra. Nora **MIRALLES CRESPO**, ya que es una persona de pública relevancia que ha formado parte del Secretariado Nacional de la CUP, partido político con representación en el Parlamento de Catalunya.

Significar que para la realización de esta acta, se ha adjuntado una imagen de la Sra. Nora **MIRALLES CRESPO** extraída de la siguiente URL:
<https://www.flickr.com/photos/cridapremianenca/5622000815>

151

FOTOGRAMA



Fotograma extraído del minuto 4:47 del archivo de video facilitado por la Agencia EFE



Ampliación del fotograma

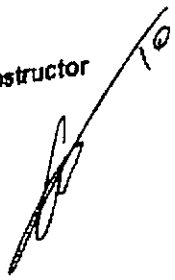
Fotografía extraída de
<https://www.flickr.com/photos/cridapremianenca/5622000815>

Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior
Direcció General de Policia
Policia - Mossos d'Esquadra

152

Esta acta se firma como prueba de conformidad a las 14:20 horas del 11 de octubre de 2016.
PARA QUE CONSTE SE CERTIFICA.

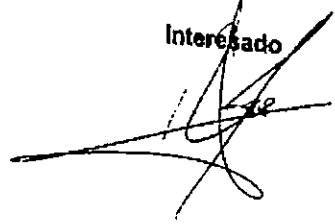
Instructor



Secretario



Interésado



NÚM. DE DILIGENCIAS: 755012/16

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FOTOGRAMA

Esta acta se extiende en la Comisaria de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra de Sabadell, a las 14:30 horas del 10 de octubre de 2016.

El agente con número de Astor 110, adscrito a la Comisaría General de Información de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, actuando como instructor, hace constar:

Que se enseña al agente con número de Astor 304 las imágenes en vídeo que se disponen de la quema de fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI, y entre ellas, un fotograma extraído del minuto 00:31 del archivo facilitado por Antena 3, llamado "imágenes ANTENA3TV".

Que el agente con número de Astor 304 adscrito a la Comisaría General de Información, reconoce sin ningún tipo de duda a la persona que aparece en la imagen señalado con un círculo rojo como el sr. **Ivan ALTIMIRA MIRALLES**.

La identificación se ha realizado ya que el agente con número de Astor 304 conoce al Sr. **Ivan ALTIMIRA MIRALLES** ya que es una persona de pública relevancia al ser miembro del Consejo de Distrito por del barrio de Sant Andreu de Barcelona por el grupo municipal Candidatura d'Unitat Popular (CUP), tal y como se puede observar en la página web con la siguiente URL: <http://ajuntament.barcelona.cat/santandreu/ca/membres/ivan-altimira-miralles>

154

FOTOGRAMA



Fotograma extraído del minuto 00:31 del archivo de vídeo facilitado por Antena 3



Ampliació del fotograma

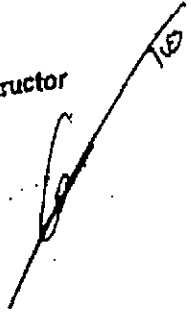


Fotografia extraída de la URL
<http://ajuntament.barcelona.cat/santandreu/ca/membres/ivan-altimira-miralles>

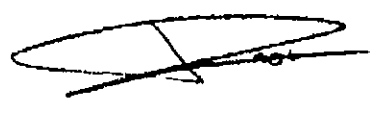
155

Esta acta se firma como prueba de conformidad a las 16:45 horas del 10 de octubre de 2016.
PARA QUE CONSTE SE CERTIFICA.

Instructor



Interesado



NÚM.DE DILIGENCIAS: 755012/16

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FOTOGAMA

Esta acta se extiende en la Comisaria de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra de Sabadell, a las 15:00 horas del 11 de octubre de 2016.

Los agentes con números de Astor 110 y 304 adscritos a la Comisaría General de Información de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, que actúan como instructor y secretario respectivamente, hacen constar:

Que se enseña al agente con número de Astor 235 las imágenes que se disponen de la quema de fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI, y entre ellas, un fotograma extraído del minuto 01:10 del archivo "imágenes ANTENA3TV" facilitado por Antena 3.

Que el agente con número de Astor 235 adscrito a la Comisaría General de Información, reconoce sin ningún tipo de duda a la persona que aparece en la imagen señalado con un círculo rojo como el sr. Roger **SANTACANA HERVADA**.

La identificación se ha realizado ya que el agente con número de Astor 235 conoce al Sr. Roger **SANTACANA HERVADA** debido a que es una persona con antecedentes policiales y ha sido reseñado fotográficamente por este cuerpo policial.

157

FOTOGRAMA



Fotograma extraído del minuto 01:10 del archivo "imágenes ANTENA3TV"



Ampliación del fotograma



Fotografía de la ficha policial
del señor SANTACANA

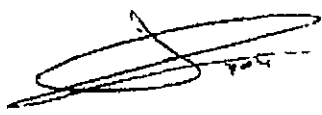
151

Esta acta se firma como prueba de conformidad a las 17:10 horas del día 11 de octubre de 2016.
PARA QUE CONSTE SE CERTIFICA.

Instructor



Secretario



Interesado

